



# Censos económicos 2019

¡Avisa en tu empresa para que le abran la puerta al entrevistador o a la entrevistadora!

- Los **Censos Económicos 2019** tienen el objetivo de obtener información estadística básica, referida al año 2018, sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.
- Del 1 de febrero al 31 de julio de 2019 espera al entrevistador del INEGI en tu establecimiento.



El INEGI te brindará asesoría en el llenado del cuestionario y dará seguimiento a la transferencia de la información por internet.

## ¿Quién es la persona adecuada para contestar los Censos Económicos 2019?

- Contador(a) interno(a) o externo(a).
- Administrador(a).
- Propietario(a).
- Encargado(a) que conozca el funcionamiento del establecimiento.

## ¿Para qué me sirven los Censos Económicos 2019?

- Podrás evaluar las condiciones del mercado.
- Conocerás cómo se encuentran tus activos fijos, producción, personal ocupado, etc., respecto a tus competidores.



Por ley, todos los datos que proporcionen serán confidenciales y se publicarán agrupados con los del resto de los establecimientos.



## ¿Qué temáticas abordan los Censos Económicos 2019?

Además de obtener información sobre personal ocupado, activos fijos, datos de producción e ingresos, entre otros, los Censos Económicos 2019 incluyen ahora nuevos temas como:

- Medios de pago para transacciones.
- Comercio electrónico.
- Franquicias.
- Características y manejo del negocio.

## Identifica al entrevistador o a la entrevistadora:

1. Chaleco.
2. Sombrero.
3. Mochila.
4. Credencial.
5. Dispositivo electrónico o cuestionario impreso.
6. Verifica su identidad en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>

